

II

(Actos no legislativos)

ACUERDOS INTERNACIONALES

Información sobre la fecha de entrada en vigor del Protocolo por el que se fijan las posibilidades de pesca y la contrapartida financiera previstas en el Acuerdo de colaboración en el sector pesquero entre la Comunidad Europea y la Unión de las Comoras

El 16 de mayo de 2011, la Unión Europea notificó a la Unión de las Comoras que el Consejo había concluido, en nombre de la Unión Europea, los procedimientos necesarios para la entrada en vigor del Protocolo de referencia, firmado en Bruselas el 31 de diciembre de 2010.

De igual modo, el 4 de noviembre de 2011 la Unión de las Comoras notificó a la Unión Europea que habían concluido sus procedimientos de celebración.

Por consiguiente, el Protocolo entró en vigor el 4 de noviembre de 2011, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 14.
